



**CARRERA:** Abogacía

**Plan:** 2017

**Ciclo:** Ciclo jurídico disciplinar

**Departamento:** Departamento de teoría jurídica

**Área:** Área de formación jurídica general

**ASIGNATURA:** Filosofía del derecho

**CÁTEDRA:** A

**AÑO LECTIVO:** 2018

**EQUIPO DOCENTE:**

Titular:

Adjunto/S: Esquivel Daro Alejandro

Jefe/s de Trabajos Prácticos: Muñoz Mirtha Mercedes

Garcia Romberg Facundo

Elgul Gabriela Noemi

**CARGA HORARIA TOTAL (Hs. Reloj): 80**

**CARGA HORARIA SEMANAL (Hs. Reloj): 4**

**FUNDAMENTACION**

La asignatura ofrece una introducción al estudio de los conceptos y principios generales como base para el aprendizaje y la comprensión del derecho. La experiencia que tenemos del derecho nos cuestiona sobre la existencia y el sentido inmediato de los vínculos jurídicos que forman parte de nuestra vida ordinaria y que nos afectan de diversas maneras. El curso está planeado en torno a dos preocupaciones fundamentales: Interrogarnos a propósito de los fundamentos del derecho y por su finalidad. Una preocupación, por demás, filosófica. Intentaremos analizar los propósitos de diversas filosofías del derecho y los principales problemas que cada una de ellas aborda. Interesa que conozcan categorías conceptuales de la filosofía del derecho, y que el uso que hagan de ellas sea funcional pero también estructural. Todo ello tendiente a la adquisición por los estudiantes de una capacidad de razonamiento personal con actitudes que les permitan plantearse interrogantes y respuestas en el nivel filosófico jurídico. Por ello, importa que los alumnos desarrollen su capacidad de abstracción

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas  
Universidad Nacional del Nordeste  
Av. Libertad 5470  
Corrientes, 3400. Argentina.  
TEL: +54 379 4471286



(razonamiento lógico), mediante el análisis de aspectos ontológicos, lógicos y éticos del derecho.

La asignatura ofrece una introducción al estudio de los conceptos y principios generales como base para el aprendizaje y la comprensión del derecho. La disciplina filosofía del Derecho posee una larga historia y fecunda en la tradición científica y pedagógica de las carreras de derecho. Su denominación y estructura se han ido ajustando para adecuarse a las transformaciones de la sociedad, a la cultura jurídica, al desarrollo de la ciencia del derecho y a las necesidades de la pedagogía universitaria y jurídica. La propuesta de Introducción al Derecho espera ofrecer un nuevo enfoque para esta materia introductoria, buscando nuevos caminos donde el centro de interés está en la dimensión cultural de lo jurídico, poniéndose énfasis en la compleja relación entre Derecho-Sociedad-Cultura. El proceso enseñanza-aprendizaje, se fundamenta principalmente, en dispensar a la misma un carácter autónomo, a través de la enseñanza de conceptos jurídicos fundamentales relacionados con la Teoría General del Derecho. Para ello se proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para la comprensión y análisis de los problemas que acompañan al estudio del Derecho, capacitándolos en el conocimiento, reconocimiento y en el uso de nociones jurídicas básicas

## OBJETIVOS GENERALES

- Reflexionar sobre los conceptos fundamentales de la filosofía jurídica y las corrientes de pensamiento del derecho, vinculado con los aprendizajes obtenidos a lo largo de la carrera, otorgando herramientas que permitan visibilizar la importancia de la justicia y los valores sociales.
- Comprender y valorar la argumentación jurídica desde una perspectiva humanista y crítica, respetuosa de los derechos humanos, con aptitud para incidir en la construcción de la justicia, el diálogo y los valores democráticos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollo de los niveles de reflexión alcanzados por las distintas sociedades, en distintas épocas históricas.
- Adquirir conocimientos lingüísticos necesarios para el abordaje comprensivo de los textos jurídicos orales y escritos.
- Aprender a manejar las categorías teóricas como herramientas concretas para el análisis y producción de los distintos formatos textuales usuales en el Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía y en el campo judicial.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la comprensión y producción de textos orales y escritos que respondan a las exigencias de coherencia, cohesión y comprensión textual.
- Entender la importancia que tiene para el ejercicio de la profesión de abogado el conocimiento de las normas que lo rigen.



- Capacitar para el conocimiento sustancial del derecho positivo y de las grandes categorías del Derecho.
- Capacitar para resolver problemas profesionales complejos, manejar con precisión el lenguaje técnico e imaginar soluciones jurídicas originales ante nuevas exigencias del ejercicio profesional.
- Desarrollar habilidades para analizar críticamente el sistema jurídico e incentivar el interés por la investigación.
- Formar para el análisis de las decisiones y prácticas judiciales.
- Capacitar para el reconocimiento de las necesidades de la sociedad y de las transformaciones del Derecho y de la organización de la justicia.
- Formar para la evaluación axiológica de las diversas interpretaciones que la norma permite efectuar.

## CONTENIDOS MÍNIMOS

Filosofía del derecho. Filosofía del derecho y la persona: idealismo, materialismo, perspectiva dialógica. Dimensión intersubjetiva y comunitaria del hombre. Ética, derecho y sociedad. Los valores y las tensiones filosóficas en el derecho. Valoración de los contenidos del derecho. Concepciones y realización de la justicia y de los bienes jurídicos. El plexo axiológico-jurídico. La justicia, sus teorías. La justicia como equidad. Bioética y derechos humanos. Nueva mirada sobre las teorías del derecho y la ciencia jurídica. Los problemas del fundamento del derecho. El derecho como ley, como sistema, como realidad. El derecho como juicio. El juicio judicial. La interpretación judicial como saber prudencial-retórico. Justificación de la decisión judicial. Lógica y argumentación. La argumentación jurídica, desarrollo y discusiones.

## PROGRAMA

### CONTENIDOS

#### 1. Contenidos básicos

La zetética filosófica y su contexto. Particularidad de la filosofía del derecho y desagregación temática. Historia, tradición especulativa y variedad de contextos teóricos. El proceso formativo del derecho occidental y el problema de la historia del derecho. La controversia en torno a la racionalidad jurídica y el problema del derecho del más fuerte. La problemática ontológica. La problemática epistemológica y la cuestión del conocimiento jurídico. La problemática ética y el debate acerca de la moral interna del derecho. La problemática lógica y la controversia sobre preceptos, normas, estructuras y sistemas. La problemática del individuo. La problemática metodológica y las dificultades de la dimensión pragmática del derecho. La problemática de los valores y la polaridad dicotómica de sus dilemas. El problema sociopolítico y las incertidumbres que plantea el desarrollo histórico del derecho. El mercado la globalización y el problema de la conducta jurídica predadora.

#### 2. Trabajos prácticos



De cada unidad se seleccionaran temas puntuales con los cuales se elaborarán antes de cada cuatrimestre tres guías de trabajos prácticos por unidad. En cada caso se agregará al detalle de problemas la bibliografía específica de cada tema.

**Unidad 1. La zetética filosófica.** Contenidos teóricos: Modalidades de la zetética filosófica, contextos y escenarios: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Particularidad de la filosofía del derecho y desagregación temática. Historia y tradición especulativa: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Heterogeneidad de contextos teóricos, diversidad de agendas y variedad de programas de la filosofía del derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Controversias, incertidumbres y dilemas del derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Los paradigmas y los estados de cuestión en el pensamiento jurídico: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Estado actual de la agenda filosófica del derecho. **Trabajo Práctico:** Guía nº1 ( A, B o C).

**Unidad 2. Historia, tradición especulativa y variedad de contextos teóricos.** Contenidos teóricos: La tradición clásica de Occidente y el contexto teórico del realismo. El realismo pagano grecolatino. Los presocráticos. Los sofistas. Trasímaco. Protágoras. Sócrates. Platón. Aristóteles. Las escuelas helenísticas: cínicos, estoicos y epicureos. La segunda sofística y el neoplatonismo. El realismo confesional judeocristiano. La tradición veterotestamentaria. El Cristianismo. San Agustín. Santo Tomás de Aquino. El judaísmo, la Torah y el Talmud. Maimonides. El islamismo. El corán. Averroes y Al Farabí. El idealismo egocéntrico moderno. Descartes, Hobbes y Locke. El idealismo iusnaturalista profano. Pufendorf, Thomasius y Montesquieu. Las secuelas de la filosofía egocéntrica moderna. Spinoza, Hume y Kant. El empirismo y el idealismo crítico. El idealismo absoluto. Nietzsche y la crítica radical de los fundamentos de la moral. Las últimas secuelas del idealismo egocéntrico: el materialismo y las variantes positivistas, evolucionistas, pragmatistas, existencialistas, constructivistas, analíticas, estructuralistas y post-estructuralistas. La deconstrucción. Estado actual de la cuestión. **Trabajo Práctico :** Guía nº 2 (A, B o C).

**Unidad 3. El proceso formativo del derecho occidental y el problema de la historia del derecho.** Contenidos teóricos: Derecho y prederecho: Tesis de Louis Gernet y estado actual de la cuestión. El Derecho griego y la problemática de su doble antagonismo (nomos y physis; derecho arbitral y derecho del más fuerte): Agenda temática y estado actual de la cuestión. El derecho romano y la problemática ritual: Agenda temática y estado actual de la cuestión. El cristianismo, el derecho canónico y la problemática de la universalización del sujeto: Agenda temática y estado actual de la cuestión. La obra de Justiniano, el ius comune y la problemática de la recepción: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Las revoluciones burguesas, los modernos estados de derecho y la doble problemática del orden jerárquico y de las especializaciones regulativas: Agenda temática y estado actual de la cuestión. **Trabajo Práctico:** Guía nº 3 (A, B o C).

**Unidad 4. La controversia en torno a la racionalidad jurídica y el problema del derecho del más fuerte.** **Contenidos teóricos:** Racionalidad y principios del derecho. Racionalidad formal y racionalidad material: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Conciencia jurídica formal y conciencia jurídica material: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Legalidad y privación de derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. La función de la



irracionalidad en el derecho y el derecho del más fuerte: Agenda temática y estado actual de la cuestión. **Trabajo Práctico:** Guía nº 4 (A, B o C).

**Unidad 5.** La problemática ontológica. **Contenidos teóricos:** El problema demarcativo: usos sociales, moral y derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Moral del deber y moral de la aspiración: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Moral interna del derecho y desideratums de Fuller: Agenda temática y estado actual de la cuestión. El problema del derecho natural: El derecho natural clásico: Agenda temática y estado actual de la cuestión. El derecho natural judeocristiano: Agenda temática y estado actual de la cuestión. El derecho natural moderno: Agenda temática y estado actual de la cuestión. El problema de la ciencia del derecho y la cuestión de las ideologías jurídicas: El Historicismo y sus variantes. El positivismo y sus variantes. Crítica filosófica y desideologización del derecho. La nueva teoría crítica y las alternativas del pensamiento jurídico actual. Estado actual de la cuestión. **Trabajo Práctico :** Guía nº 5 ( A, B o C).

**Unidad 6.** La problemática epistemológica y la cuestión del conocimiento jurídico. **Contenidos teóricos:** La controversia acerca de la ciencia y las teorías del derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Dimensión normativa y dimensión pragmática: Agenda temática y estado actual de la cuestión. El lenguaje y la disputa en torno a los problemas técnicos: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Los conflictos de elaboración y reproducción: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Los problemas de interpretación, aplicación e integración: Agenda temática y estado actual de la cuestión. **Trabajos Prácticos :** Guía nº 6 (A, B o C).

**Unidad 7.** La problemática lógica y la controversia sobre preceptos, normas, estructuras y sistemas. **Contenidos teóricos:** El tema del ordenamiento jurídico: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Las controversias en torno al estado de derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Conflictos normativos: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Insuficiencias e imprecisiones de las reglas de derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. **Trabajo Práctico :** Guía nº 7 (A, B o C).

**Unidad 8.** La problemática del individuo. **Contenidos teóricos:** El problema del derecho subjetivo. Doctrina de Leon Dugit. Tesis de Hans Kelsen. Posición de Windscheid. Tesis de Ihering. Teorías eclecticas. Estado actual de la cuestión. El problema de los derechos públicos subjetivos. Derecho, estatus y poder. El estatus activo. El estatus pasivo. El estatus negativo. El estatus positivo. Estado actual de la cuestión. El problema de los colectivos jurídicos: Agenda temática y estado actual de la cuestión. **Trabajo Práctico :** Guía nº 8 (A, B o C).

**Unidad 9.** La problemática metodológica y los dificultades de la dimensión pragmática del derecho. **Contenidos teóricos:** Actos, relaciones y problemas de validez: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Deberes, responsabilidades y problemas de eficacia: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Promesas, acuerdos y problemas de vigencia: Agenda temática y estado actual de la cuestión. La conducta prohibida y el problema del castigo: Agenda temática y estado actual de la cuestión. El problema de la enseñanza del derecho y la cuestión de la doxografía: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Derecho de juristas y autonomía disciplinaria. Adscripciones y escuelas. El problema del derecho profesional:



perfomances, teorías y doxografía profesional: Agenda temática y estado actual de la cuestión. **Trabajo Práctico:** Guía nº 9 (A, B o C).

**Unidad 10.** La problemática de los valores y la polaridad dicotómica de sus dilemas. **Contenidos teóricos:** Preferencias, pautas de selección y escalas: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Disyuntivas, antagonismos y oposiciones: Agenda temática y estado actual de la cuestión. El bien y el mal como pautas selectivas: Agenda temática y estado actual de la cuestión. La variedad de antagonismos y el argumento de la banda de ladrones: tesis de Platón, reformulación de San Agustín y desarrollos teóricos ulteriores. Estado actual de la cuestión. Los valores en particular: paz y violencia; orden y caos; arbitralidad y contarbitralidad; rigor y equidad; justicia e injusticia; neutralidad y compromiso; funcionalidad y disfuncionalidad; razonabilidad e inconveniencia; seguridad e imprevisibilidad: Agenda temática y estado actual de la cuestión. **Trabajo Práctico:** Guía nº 10 (A, B o C).

**Unidad 11.** El problema sociopolítico y las incertidumbres que plantea el desarrollo histórico del derecho. **Contenidos teóricos:** La constitución y el problema aristotélico de la stasis: Agenda temática y estado actual de la cuestión. Los derechos cívicos, los derechos fundamentales y el problema del establecimiento y conservación del estado como estado de derecho. Posición de El Federalista. Tesis de Benjamín Constant. Tesis de Alexis de Tocqueville. Polémica entre Georg Jellinek y Emile Boutmy. Tesis de Eugenio B. Pasukanis acerca de la extinción paulatina del derecho. Teorías latinoamericanas de la dependencia centro-periferia. Tesis empirista de Robert A. Dahl. Teoría social del estado democrático de Benn y Peters. Tesis neocontractualista de John Rawls. Teoría estructural de Robert Alexis. Estado actual de la cuestión. **Trabajo Práctico:** Guía nº 11 (A, B o C).

**Unidad 12.** El mercado la globalización y el problema de la conducta jurídica predadora. **Contenidos teóricos:** Mercado, selección natural y derecho del más fuerte: Agenda temática y estado actual de la cuestión. El orden internacional, el antagonismo de los estados y los problemas de hegemonía normativa: Agenda temática y estado actual de la cuestión. El derecho y el problema de la globalización: El estado homogéneo universal y la reformulación hegeliana de Alexandre Kojève. Estado actual de la cuestión. El problema de la violencia adscriptiva, la guerra y el tema de la dominación jurídica: Agenda temática y estado actual de la cuestión. **Trabajo Práctico:** Guía nº 12 (A, B o C).

#### **DETALLE DE UNIDADES Y BIBLIOGRAFÍA DESAGREGADA POR UNIDAD.**

**Unidad 1. La zetética filosófica.** Contenidos teóricos: Modalidades de la zetética filosófica, contextos y escenarios: Agenda temática y estado actual de la cuestión (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Particularidad de la filosofía del derecho y desagregación temática. Historia y tradición especulativa: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Heterogeneidad de contextos teóricos, diversidad de agendas y variedad de programas de la filosofía del derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Controversias, incertidumbres y dilemas del derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Los paradigmas y los estados de cuestión en el pensamiento jurídico: Agenda temática y estado actual de la



cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Estado actual de la agenda filosófica del derecho. **Trabajo Práctico:** Guía nº1 ( A, B o C).

**Unidad 2. Historia, tradición especulativa y variedad de contextos teóricos.** Contenidos teóricos: La tradición clásica de Occidente y el contexto teórico del realismo. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El realismo pagano grecolatino. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Los presocráticos. Los sofistas. Trasímaco. Protágoras. Sócrates. Platón. Aristóteles. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Las escuelas helenísticas: cínicos, estoicos y epicureos. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). La segunda sofística y el neoplatonismo. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El realismo confesional judeocristiano. La tradición veterotestamentaria. El Cristianismo. San Agustín. Santo Tomás de Aquino. El judaísmo, la Torah y el Talmud. Maimonides. El islamismo. El corán. Averroes y Al Farabí. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El idealismo egocéntrico moderno. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Descartes, Hobbes y Locke. El idealismo iusnaturalista profano. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Pufendorf, Thomasius y Montesquieu. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Las secuelas de la filosofía egocéntrica moderna. Spinoza, Hume y Kant. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El empirismo y el idealismo crítico. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El idealismo absoluto. Nietzsche y la crítica radical de los fundamentos de la moral. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Las últimas secuelas del idealismo egocéntrico: el materialismo y las variantes positivistas, evolucionistas, pragmatistas, existencialistas, constructivistas, analíticas, estructuralistas y post-estructuralistas. La deconstrucción. Estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). **Trabajo Práctico :** Guía nº 2 (A, B o C).

**Unidad 3. El proceso formativo del derecho occidental y el problema de la historia del derecho.** Contenidos teóricos: Derecho y prederecho: Tesis de Louis Gernet y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El Derecho griego y la problemática de su doble antagonismo (nomos y physis; derecho arbitral y derecho del más fuerte): Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El derecho romano y la problemática ritual: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El cristianismo, el derecho canónico y la problemática de la universalización del sujeto: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). La obra de Justiniano, el ius comune y la problemática de la recepción: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Las revoluciones burguesas, los modernos estados de derecho y la doble problemática del orden jerárquico y de las especializaciones regulativas: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). **Trabajo Práctico:** Guía nº 3 (A, B o C).

**Unidad 4.** La controversia en torno a la racionalidad jurídica y el problema del derecho del más fuerte. **Contenidos teóricos:** Racionalidad y principios del derecho. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Racionalidad formal y racionalidad material: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y



1999). Conciencia jurídica formal y conciencia jurídica material: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Legalidad y privación de derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). La función de la irracionalidad en el derecho y el derecho del más fuerte: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). **Trabajo Práctico:** Guía nº 4 (A, B o C).

**Unidad 5.** La problemática ontológica. **Contenidos teóricos:** El problema demarcativo: usos sociales, moral y derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Moral del deber y moral de la aspiración: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Moral interna del derecho y desideratum de Fuller: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El problema del derecho natural: El derecho natural clásico: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El derecho natural judeocristiano: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El derecho natural moderno: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El problema de la ciencia del derecho y la cuestión de las ideologías jurídicas: El Historicismo y sus variantes. El positivismo y sus variantes. Crítica filosófica y desideologización del derecho. La nueva teoría crítica y las alternativas del pensamiento jurídico actual. Estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). **Trabajo Práctico :** Guía nº 5 ( A, B o C).

**Unidad 6.** La problemática epistemológica y la cuestión del conocimiento jurídico. **Contenidos teóricos:** La controversia acerca de la ciencia y las teorías del derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Dimensión normativa y dimensión pragmática: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El lenguaje y la disputa en torno a los problemas técnicos: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Los conflictos de elaboración y reproducción: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Los problemas de interpretación, aplicación e integración: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). **Trabajos Prácticos:** Guía nº 6 (A, B o C).

**Unidad 7.** La problemática lógica y la controversia sobre preceptos, normas, estructuras y sistemas. **Contenidos teóricos:** El tema del ordenamiento jurídico: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Las controversias en torno al estado de derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Conflictos normativos: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Insuficiencias e imprecisiones de las reglas de derecho: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). **Trabajo Práctico :** Guía nº 7 (A, B o C).



**Unidad 8.** La problemática del individuo. **Contenidos teóricos:** El problema del derecho subjetivo. Doctrina de Leon Dugit. Tesis de Hans Kelsen. Posición de Windscheid. Tesis de Ihering. Teorías eclecticas. Estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El problema de los derechos públicos subjetivos. Derecho, estatus y poder. El estatus activo. El estatus pasivo. El estatus negativo. El estatus positivo. Estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El problema de los colectivos jurídicos: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). **Trabajo Práctico :** Guía nº 8 (A, B o C).

**Unidad 9.** La problemática metodológica y los dificultades de la dimensión pragmática del derecho. **Contenidos teóricos:** Actos, relaciones y problemas de validez: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Deberes, responsabilidades y problemas de eficacia: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Promesas, acuerdos y problemas de vigencia: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). La conducta prohibida y el problema del castigo: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El problema de la enseñanza del derecho y la cuestión de la doxografía: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Derecho de juristas y autonomía disciplinaria. Adscripciones y escuelas. El problema del derecho profesional: performances, teorías y doxografía profesional: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). **Trabajo Práctico:** Guía nº 9 (A, B o C).

**Unidad 10.** La problemática de los valores y la polaridad dicotómica de sus dilemas. **Contenidos teóricos:** Preferencias, pautas de selección y escalas: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Disyuntivas, antagonismos y oposiciones: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El bien y el mal como pautas selectivas: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). La variedad de antagonismos y el argumento de la banda de ladrones: tesis de Platón, reformulación de San Agustín y desarrollos teóricos ulteriores. Estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Los valores en particular: paz y violencia; orden y caos; arbitralidad y contarbitralidad; rigor y equidad; justicia e injusticia; neutralidad y compromiso;funcionalidad y disfuncionalidad; razonabilidad e inconveniencia; seguridad e imprevisibilidad:Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). **Trabajo Práctico:** Guía nº 10 (A, B o C).

**Unidad 11.** El problema sociopolítico y las incertidumbres que plantea el desarrollo histórico del derecho. **Contenidos teóricos:** La constitución y el problema aristotélico de la stasis: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). Los derechos cívicos, los derechos fundamentales y el problema del establecimiento y conservación del estado como estado de derecho. Posición de El Federalista. Tesis de Benjamin Constant. Tesis de Alexis de Tocqueville. Polémica entre Georg Jellinek y Emile Boutmy. Tesis de Eugenio B. Pasukanis acerca de la extinción paulatina del derecho. Teorías latinoamericanas de la dependencia centro-periferia. Tesis empirista de Robert A. Dahl.



Teoría social del estado democrático de Benn y Peters. Tesis neocontractualista de John Rawls. Teoría estructural de Robert Alexis. Estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). **Trabajo Práctico:** Guía nº 11 (A, B o C).

**Unidad 12.** El mercado la globalización y el problema de la conducta jurídica predadora. **Contenidos teóricos:** Mercado, selección natural y derecho del más fuerte: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El orden internacional, el antagonismo de los estados y los problemas de hegemonía normativa: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El derecho y el problema de la globalización: El estado homogéneo universal y la reformulación hegeliana de Alexandre Kojève. Estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). El problema de la violencia adscriptiva, la guerra y el tema de la dominación jurídica: Agenda temática y estado actual de la cuestión. (Alvarez Gardiol, 1998; Capella, 1999; Meabe, 1994 y 1999). **Trabajo Práctico:** Guía nº 12 (A, B o C).

#### BIBLIOGRAFIA BASICA DE LA MATERIA:

- Alvarez Gardiol, Ariel : 1998 **Manual de Filosofía del Derecho.**  
Rosario, Ed. Juris, 1998.
- Benn S.I. y R.S. Peters 1984 **Los principios sociales y el estado democrático.**  
Bs.As., ed. Eudeba, 1984 (trad.cast. de R. J. Vernengo).
- Bobbio, Norberto : 1990 **Contribución a la teoría del derecho.**  
Madrid. Ed. Debate, 1990.  
( Trad. de A. Ruiz Miguel ).
- Capella, Juan Ramón : 1999 **Fruta prohibida.**  
Una aproximación histórico-teorética al estudio del  
derecho y del estado.  
Madrid, ed. Trotta, 1999.
- Cathrein, Victor 1945: **Filosofía del Derecho.**  
( Trad. cast. de Alberto Jardon y César Barja ).  
Madrid, Instituto Editorial Reus, 5<sup>a</sup> ed., 1945.
- Carrió, Genaro : 1979 **Notas sobre derecho y lenguaje.**  
Bs. As. Ed. Abeledo-Perrot, 1979<sup>3</sup>.
- Cossio, Carlos : 1964 **La teoría egológica del derecho y el concepto jurídico  
de libertad.**  
Bs. As., Ed. Abeledo-Perrot, 1964<sup>2</sup>.
- Dabin, Jean 1955: **Teoría General del Derecho**  
Madrid, ed. Revista de Derecho Privado, 1955.  
( Trad. cast. de Francisco Javier Osset).
- Del Vecchio, Giorgio y Luis Recasens Siches: 1946 **Filosofía del derecho.**  
México. Ed. UTEHA, 2 vls. 1946<sup>1</sup>.
- Dworkin , Ronald : 1978 **Taking Rights Seriously.**  
Londres, Ed. Gerald Duckworth, 1978<sup>2</sup>.
- Ferrajoli, Luigi 1997: **Diritto e ragione.**  
Teoría del garantismo penal.  
Roma-Bari, ed. Laterza, 1997 (4<sup>a</sup> edición revisada. 1989<sup>1</sup>).



- 1999: **Derechos y garantías. La ley del más débil.**  
Madrid, ed. Totta, 1999.
- Fuller, Lon L. : 1964 **The morality of law.**  
New Haven (Connecticut) Yale University Press, 1964<sup>1</sup>.
- 1976 **El caso de los exploradores de cavernas.(Reimpresión)**  
Bs.As. Ed. Abeledo - Perrot, 1976.  
(Trad. de G.Carrió y F.Niilus).
- García Maynez, Eduardo 1980: **Filosofía del Derecho.**  
México, ed. Porrúa. 1980.
- Goldschmidt, Werner 1967: **Introducción al Derecho.**  
Buenos Aires, ed. Depalma, 1967<sup>3</sup> (1960<sup>1</sup>).
- Habermas, Jurgen : 1998 **Facticidad y validez.**  
Madrid, ed.Trotta,1998<sup>1</sup>.(Trad.de M. Jiménez Redondo).
- Hart , Herbert L.A. : 1977 **El concepto de derecho. ( Reimpresión)**  
Bs.As. Ed. Abeledo-Perrot, 1977.  
(Trad. de G. Carrió).
- Jellinek, Georg : 1960 **Allgemeine Staatslhere.**  
Bad Homburg. Ed. Getner, 1960<sup>3</sup>.
- Koschaker, Pablo : 1955 **Europa y el derecho romano.**  
Madrid. Ed.Revista de Derecho Privado,1955<sup>1</sup>.  
(Trad. de José Santa Cruz).
- Kelsen, Hans : 1979<sup>1</sup> **Teoría pura del derecho.**  
México. Ed. UNAM, 1979. (Trad. de R. J. Vernengo ).
- Larez, Karl 1994: **Metodología de la ciencia del derecho.**  
Barcelona, ed. ariel, 1994.
- Meabe, Joaquín : 1993 **Derecho y filosofía social en Rousseau.**  
Corrientes, ed. UNNE, 1993
- 1994 **El Derecho y la Justicia del más Fuerte**  
Corrientes, ITGD, 1994.
- 1999 **La norma y la práctica.**  
**Una introducción crítica al conocimiento jurídico.**  
Asunción, Ed. Bijupa, 1999<sup>1</sup>.
- Meabe, Joaquín E y Salvador Rus Rufino 2001 **Justicia, Derecho y Fuerza.**  
Madrid, ed. Tecnos, 2001.
- Nino, Carlos S. 1980 **Introducción al Análisis del Derecho.**  
Buenos Aires, ed. Astrea, 1980.
- Rawls, John : 1971 **A Theory of Justice.**  
Cambridge, Ed. Harvard University Press, 1971<sup>1</sup>.
- Ross, Alf : 1974 **Sobre el derecho y la justicia.**  
Bs.As. Ed. Eudeba, 1974<sup>3</sup>.  
(Trad. de la versión inglesa de G. Carrió).
- Strauss, Leo 1953 **Natural Right and History.**  
Chicago, Chicago University Press, 1953.
- Vernengo, Roberto José 1976 **Curso de Teoría General del Derecho.**  
Bs.As. Ed.Coop. de derecho y ciencias sociales,1976<sup>2</sup>.
- Weber, Max : 1974 **Economía y sociedad**



- México, FCE, 2 vls., 1974 ( 1944<sup>1</sup> ).  
( Trad. cast. de J.M.Echavarria et.al.).
- Welzel, Hans : 1957 **Derecho natural y justicia material.**  
Madrid. Ed.Aguilar,1957<sup>1</sup>.  
( Trad.cast de Felipe González Vicen ).
- Wieacker, Franz : 1957 **Historia del derecho privado en la edad moderna.**  
Madrid, Ed.Aguilar, 1957<sup>1</sup>.  
(Trad. cast. de Francisco Fernandez Jardón ).
- Wright , George H. V. : 1979 **Norma y acción.** (Reimpresión)  
Madrid, Ed. Tecnos,1979.  
( Trad. cast. de Pedro García Ferrero ).

#### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

##### 2.1.Digestos y repertorios

2.1. Constitución Nacional, Constituciones de la Provincias Argentinas y Código de fondo (Código Civil, Código de Comercio, Código Penal, Código de Minería ).

##### 2.2. El Derecho.

2.3. Jurisprudencia Argentina.

2.4. La ley.

2.5. Juz

##### 2.2. Materiales seleccionados para trabajos específicos

Cossio, C. : 1964 **La Teoría Egológica del Derecho y el concepto jurídico de libertad**

Buenos Aires, ed. Abeledo-Perrot, 1964<sup>2</sup>.

Fuller, L. L. :

1964 **The Morality of Law.**

New Haven ( Connecticut), Yale University Press, 1964<sup>1..</sup>

1989 **El Caso de los Exploradores de Cavernas**

Buenos Aires, ed. Abeledo-Perrot, 1989 ( Reimpresión).

Hart, H.L.A.:

1977 **El Concepto de Derecho.**

(Trad. cast. de Genero Carrió).

Buenos Aires, ed. Abeledo-Perrot, 1977. ( Reimpresión).

Kelsen, H.:

1979 **Teoría Pura de Derecho.**

(Trad. cast. de Roberto J. Vernengo).

Mexico, de. Unam, 1979<sup>1</sup>.

Meabe, J,E.:  
Fuller

1993 **Ánalysis del Caso de los Exploradores de Cavernas de Lon**

Corrientes, Instituto de Teoría General del Derecho , 1993<sup>3</sup>  
(1991<sup>1</sup>).

estudio

1998 **Reexamen de la moral del derecho desde la perspectiva del**

**de Casos. Teoría Critica del Derecho y Derecho Penal,**  
**en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.**



- J.Buompadre,editor,  
pags.86-108.
- Bs.As.,ed.Abeledo-Perrot,1998<sup>1</sup>,
- 1999 **La norma y la práctica.**  
**Una introducción crítica al conocimiento jurídico**  
Asunción, ed. Bijupa, 1999<sup>1</sup>.
- 2000<sup>a</sup> **El carro y el caballo. El problema actual de la investigación científica en el derecho y su dilema teórico.**  
Corrientes,Comunicación científica, en la pag Web de la UNNE.
- 2000.
- 2000b **Fuller y Hart.Elementos para una confrontación de sus respectivos conceptos de derecho.**  
Corrientes,Comunicación científica, en la pag Web de la UNNE.
- 2000.
- 2000c **La teoría de la moral interna del derecho de Lon L. Fuller**  
Corrientes,Comunicación científica, en la pag Web de la UNNE.
- 2000.
- 2000d **El concepto de derecho de Lon L. Fuller**  
**Elementos para una revisión del concepto positivista de derecho.**  
Corrientes,Comunicación científica, en la pag Web de la UNNE.
- 2000.

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

En atención a los diversos contenidos y objetivos que se plantean en el desarrollo de las diversas unidades que integran el programa de la materia, se proponen múltiples recursos metodológicos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Entre ellas, clases expositivas a cargo del docente quien tratará los ejes y problemas planteados para los temas especificados en el Cronograma de actividades. Se trabajará sobre guías de actividades guías previstas para cada una de las unidades. Se desarrollarán actividades prácticas sobre material brindado por la cátedra para que estudien y trabajen sobre resolución de casos, interpretación del lenguaje específico de las normas que integran el ordenamiento jurídico, análisis de las diversas teorías a través de comprensión de textos. Consideramos estas estrategias didácticas, ya que permiten al estudiante diversas maneras de adquirir los saberes, desde comprensión de los principios generales del derecho, de las estructuras jerárquicas de los contenidos, como así mismo propicia un aprendizaje significativo que se manifiesta en las distintas actividades propuestas, desde ubicación conceptual de los contenidos, las relaciones con los demás contenidos y la aplicación concreta y efectiva a casos concretos que permiten inferir los conocimientos adquiridos.

## MODALIDAD DE EVALUACIÓN

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas  
Universidad Nacional del Nordeste  
Av. Libertad 5470  
Corrientes, 3400. Argentina.  
TEL: +54 379 4471286



Para promocionar la asignatura los alumnos deberán aprobar las 2 instancias de evaluación previstas para los cursos cuatrimestrales: un examen parcial promediando el cuatrimestre y un examen final el cual tendrá carácter de integrador, en función de pautas y contenidos comunes para todos los cursos dictados de la misma cátedra, como modo de garantizar la igualdad en el proceso evaluatorio para todos los alumnos de la materia, sin perjuicio de contenidos y objetivos específicos que serán evaluados por cada docente en los cursos a cargo de los mismos que concurrirán con los generales. Para la evaluación de los objetivos alcanzados y de los contenidos programados se disponen de evaluaciones de las actividades programadas y previstas en el cronograma. De esta manera se prevé cumplir con el carácter progresivo del proceso de evaluación, permitiendo que en oportunidad del dictado de la materia, se incorpore el mismo a través de actividades específicas propuestas por el docente. Además estas actividades coadyuvarán a la autoevaluación por el alumno. Asimismo el sistema de evaluación de parciales, con contenidos comunes a toda la cátedra y específicos para cada grupo, asegura criterios generales para todo el alumnado, garantizando desarrollos sistémicos de la materia, respetando la particularidad de cada grupo así como la impronta del docente en el dictado de la materia

#### REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN

*Para la promoción de los alumnos se aplica el régimen vigente en la UNNE (Res. C.S. Nº 473/08) se aplica la siguiente escala de calificación: 0 (Reprobado); 1, 2, 3, 4, 5 (Insuficiente); 6 (Aprobado); 7 (Bueno); 8 (Muy Bueno); 9 (Distinguido); 10 (Sobresaliente). Solo se aplicará el 0 (reprobado) en caso de falta grave o conducta inadecuada por parte del alumno.*